



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE OBRAS, SERVICIOS Y URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y AGUA, EL DIECIOCHO DE JUNIO DE 2025**

En la villa de Campo de Criptana, a dieciocho de junio de dos mil veinticinco, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial se reúne en sesión ordinaria, la Comisión Informativa de Obras, Servicios y Urbanismo, Medio Ambiente y Agua, presidida por el Sr. Concejal Delegado de Obras y Servicios, asistiendo los Señores Concejales que seguidamente se expresan, convocados con la antelación reglamentaria, asistidos por la Secretaria de la Comisión D<sup>a</sup> Carmen Castaño Melgares, funcionaria de la Corporación, que certifica:

**Asistentes:**

**Presidente:**

D. Mariano Ucendo Díaz-Pintado

**Concejales:**

D. José Andrés Ucendo Escribano .  
D. Bernabé Manzaneque Muñoz-Quirós.  
D<sup>a</sup>. Virginia Pintor Alberca.  
D. Diomedes Ortiz Agudo.  
D. José Alberto Cruz Martín-Serrano.  
D. Diego Muñoz Violero.

**Secretaria:**

D<sup>a</sup>. Carmen Castaño Melgares.

**Ingeniero Técnico Municipal:**

D. Ignacio Díaz Ropero-Cruz.

**Arquitecta Técnica Municipal:**

D<sup>a</sup>. Estefanía Arias Salazar.

Abierta la sesión por la Presidencia a las ocho horas y veinticuatro minutos, una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, toma la palabra el Presidente para exponer que se han trasladado a los Concejales miembros de esta Comisión, cinco propuestas para su incorporación al Orden del Día, dada la urgencia en su tramitación por motivos de carácter económico y se procede a votar su inclusión, que es aceptada de forma unánime por todos los miembros.

Acto seguido se procede a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día, adoptándose los dictámenes siguientes:

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PASADO DÍA 21 DE MAYO DE 2025.**

Visto el borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 21 de Mayo de 2025, remitida por correo electrónico con la suficiente antelación a los Sres. concejales, el Sr. presidente pregunta a los miembros de la Comisión si tienen que hacer alguna observación, sin que se produzca ninguna, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

**2º. Propuestas :**

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real  
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242  
e-mail: [ayuntamiento@campodecriptana.es](mailto:ayuntamiento@campodecriptana.es)  
C.I.F.: P-1302800-F / N° de Registro de Entidades Locales 01130283



|              |                             |                     |
|--------------|-----------------------------|---------------------|
| Firma 2 de 2 | MARIANO UCENDO DIAZ PINTADO | PRESIDENTE CI OBRAS |
| Firma 1 de 2 | CARMEN CASTAÑO MELGARES     | SECRETARIA CI OBRAS |

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación **bab2bf0e8df940ba8c144857c4fdd92b001**

Url de validación <https://sedelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





**2º.1- ASUNTOS A DICTAMINAR PARA SU POSTERIOR ELEVACION A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:**

1. **PRP2025/382, Expte.Ref.G.Nº2025/2022**, Propuesta de Licencia Urbanística de Primera Ocupación para vivienda unifamiliar en planta baja y planta primera con garaje y piscina, en Plaza Pozo Hondo nº 13, de esta localidad.
2. **PRP2025/383, Expte.Ref.G.Nº2025/2081**, Propuesta de Licencia Urbanística para la ejecución de piscina privada en patio de vivienda unifamiliar en calle Luna nº 23 (nº 21 en catastro), de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 11.652,99 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:  
1º. Las señaladas en los informes técnicos.
3. **PRP2025/384, Expte.Ref.G.Nº2025/2053**, Propuesta de Licencia Urbanística para obras de reforma integral de instalación de aparato elevador existente en Centro de Mayores de Campo de Criptana, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 28.288,00 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:  
1º. Las señaladas en los informes técnicos.
4. **PRP2025/387, Expte.Ref.G.Nº2025/1508**, Propuesta de Licencia Urbanística para la ejecución de obras de demolición de bodega y ejecución de cerramiento de solar en calle Campoamor nº 10 c/v calle Zorrilla, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 10.928,75 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:  
1º. Las señaladas en los informes técnicos.
5. **PRP2025/388, Expte.Ref.G.Nº2025/1869**, Propuesta de Licencia Urbanística para la ejecución de obras de demolición de vivienda y nueva ejecución de nave-almacén y garaje para uso particular, en planta baja, en calle Miguel Esteban nº 19, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 25.856,00 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:  
1º. Las señaladas en los informes técnicos.
6. **PRP2025/389, Expte.Ref.G.nº2025/2205**, Propuesta Renovación de Licencia para la instalación de Terraza en terrenos de uso público vinculada a establecimientos hostelero con nombre comercial KEBAB-Pizzería "ASIA/GRILL", para colocación de 4 módulos, en calle Virgen de Criptana nº 28, de esta localidad. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:  
1º. Las señaladas en los informes técnicos.
7. **PRP2025/390, Expte.Ref.G.nº2025/2207**, Propuesta Renovación de Licencia para la instalación de Terraza en terrenos de uso público vinculada a establecimientos hostelero con nombre comercial Discoteca MOMENTO, con la colocación de 4 módulos, en Avda. Castilla y León nº 29, de esta localidad. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:  
1º. Las señaladas en los informes técnicos.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real  
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242  
e-mail: [ayuntamiento@campodecriptana.es](mailto:ayuntamiento@campodecriptana.es)  
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



|              |                                |
|--------------|--------------------------------|
| Firma 2 de 2 | PRESIDENTE CI OBRAS            |
|              | 30/07/2025                     |
| Firma 1 de 2 | MARIANO UCENDO DIAZ<br>PINTADO |
|              | 29/07/2025                     |
| Firma 1 de 2 | SECRETARIA CI OBRAS            |
|              | 29/07/2025                     |
| Firma 1 de 2 | CARMEN CASTAÑO<br>MELGARES     |
|              | 29/07/2025                     |

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación **bab2bf0e8df940ba8c144857c4fdd92b001**

Url de validación <https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





8. **PRP2025/393, Expte.Ref.G.Nº2025/2142**, Propuesta de Licencia Urbanística para ejecución de vivienda unifamiliar con garaje, en planta baja y planta primera, en calle Colón nº 2, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 227.263,51. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:  
1º. Las señaladas en los informes técnicos.
9. **PRP2025/395, Expte.Ref.G.Nº2024/2061**, Propuesta de Licencia Urbanística para la ejecución de vivienda unifamiliar con garaje y piscina en planta baja y planta primera, en calle Merlot nº 7, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 107.103,62 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:  
1º. Las señaladas en los informes técnicos.
10. **PRP2025/396, Expte.Ref.G.Nº2025/1946**, Propuesta de Licencia Urbanística de Parcelación Urbana y obras de deslinde, de finca sita en calle Maestro Manzanares nº 57 c/v calle Miguel Henríquez de Luna nº 54, de esta localidad, en dos parcelas resultantes, conforme a la documentación técnica presentada.
11. **PRP2025/400, Expte.Ref.G.Nº2025/1423**, Propuesta de Licencia Integrada de Actividad y Obra para ejecución de instalaciones y medidas correctoras de Naves 2 y 3 para uso de Taller de Cristalería, con nombre comercial CRISTALERIAS DIEGO, con emplazamiento en parcela urbana en división horizontal sita en Avda. Comunidad de Extremadura nº 2 c/v Avda. Comunidad de Murcia, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 10.973,56€. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:  
1º. Las señaladas en los informes técnicos.
12. **PRP2025/404, Expte.Ref.G.Nº2025/2268**, Propuesta de Renovación de Licencia para la instalación de Terraza en terrenos de uso público vinculada a establecimientos hostelero con nombre comercial KEBAB HOUSE, para la colocación de 3 módulos, en calle Concepción nº 44, de esta localidad.
13. **PRP2025/409, Expte.Ref.G.Nº2025/2192**, Propuesta de Licencia para la instalación de Terraza en terrenos de uso público vinculada a establecimientos hostelero con nombre comercial Bar LA PULPE, para la colocación de 4 módulos, en calle República Argentina nº 9, de esta localidad.
14. **PRP2025/411, Expte.Ref.G.Nº2025/2211**, Propuesta de Licencia para la instalación de Terraza en terrenos de uso público vinculada a establecimientos hostelero con nombre comercial Bar LA DAMA, para la colocación de 15 módulos, en Avda. de la Hispanidad nº 7, de esta localidad.
15. **PRP2025/413, Expte.Ref.G.Nº2024/4200**, Propuesta de Licencia Urbanística para la ejecución de obras de demolición de vivienda y nueva ejecución de nave-almacén y garaje para uso particular, en planta baja, en calle San Sebastián nº 26, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 20.550,00 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:  
1º. Las señaladas en los informes técnicos.

Plaza Mayor, 1 - 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real  
Telfs.: 926564277 - 562057 - 561242  
e-mail: [ayuntamiento@campodecriptana.es](mailto:ayuntamiento@campodecriptana.es)  
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



|                         |                     |  |
|-------------------------|---------------------|--|
| Firma 2 de 2            | PRESIDENTE CI OBRAS |  |
|                         | 30/07/2025          |  |
| Firma 1 de 2            | SECRETARIA CI OBRAS |  |
|                         | 29/07/2025          |  |
| CARMEN CASTAÑO MELGARES |                     |  |

|                                                                             |                                                                                                                                                                                                         |  |
|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web |                                                                                                                                                                                                         |  |
| Código Seguro de Validación                                                 | bab2bf0e8df940ba8c144857c4fdd92b001                                                                                                                                                                     |  |
| Url de validación                                                           | <a href="https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002">https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002</a> |  |
| Metadatos                                                                   | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original                                                                                                                      |  |



16. **PRP2025/417, Expte.Ref.G.nº2025/1872**, Propuesta de Autorización de Vertido a la Red General de AUTONOMOS MANCHEGOS AGRUPADOS S.L, para actividad industrial en funcionamiento consistente en "lavadero industrial de camiones, campo, taller mecánico propio e industria petrolífera privada", con emplazamiento en Avda. Andalucía nº 14 c/v Avda. Comunidad Valenciana, de esta localidad, una vez finalizadas las obras de "arqueta de toma de muestras en acerado", conforme a la documentación técnica presentada. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:  
1º. Las señaladas en los informes técnicos.

17. **PRP2025/423, Expte.Ref.G.Nº2025/383**, Propuesta de Licencia Urbanística de Primera Ocupación para vivienda unifamiliar en planta baja y planta primera con garaje, con emplazamiento en Avda. Juan Carlos I, nº 5, de esta localidad.

18. **PRP2025/424, Expte.Ref.G.Nº2025/1739**, Propuesta de Licencia Urbanística para la ejecución de obras de demolición de vivienda y ejecución de cerramiento de solar, con emplazamiento en Plaza Pozo Hondo nº 19, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 9.083,04 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:  
1º. Las señaladas en los informes técnicos.

**Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su aprobación.**

### **2º.2- ASUNTOS A DICTAMINAR PARA SU POSTERIOR ELEVACION A LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA:**

- 1. PRP2025/405, Propuesta Aprobación Comunicaciones Previas para la Ejecucion de Obras.**

**Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su aprobación.**

### **3º.-ASUNTOS PARA DAR CUENTA:**

Por el Presidente se toma la palabra para dar cuenta de los siguientes asuntos:

3.1-Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 4-06-2025, de concesión de Licencia urbanística para la ejecución de obras de demolición de vivienda unifamiliar y ejecución de cerramiento de solar, en calle Don Quijote nº 25, de esta localidad.

3.2-Resolución de Alcaldía Nº 2025/1022 de fecha 6-6-2025, de incoación de expediente de legalización por ejecución de actuaciones clandestinas consistentes en vertidos incontrolados de residuos de construcción y demolición en el Vertedero de Tomelloso, ubicado en el termino municipal de Campo de Criptana, resultando su propietario y titular de la licencia el Ayuntamiento de Tomelloso.

3.3- Resolución de Alcaldía Nº 2025/999 de fecha 4-6-2025, de incoación de expediente sancionador urbanístico por la ejecución de actuaciones clandestinas consistentes en vertidos

Plaza Mayor, 1 - 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real  
Telfs.: 926564277 - 562057 - 561242  
e-mail: [ayuntamiento@campodecriptana.es](mailto:ayuntamiento@campodecriptana.es)  
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



|                                |            |                     |
|--------------------------------|------------|---------------------|
| Firma 2 de 2                   | 30/07/2025 | PRESIDENTE CI OBRAS |
| MARIANO UCENDO DIAZ<br>PINTADO |            |                     |
| Firma 1 de 2                   | 29/07/2025 | SECRETARIA CI OBRAS |
| CARMEN CASTAÑO<br>MELGARES     |            |                     |

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación bab2bf0e8df940ba8c144857c4fdd92b001

Url de validación <https://sedelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





incontrolados de residuos de construcción y demolición en el Vertedero de Tomelloso, ubicado en el termino municipal de Campo de Criptana, contraviniendo la licencia urbanística otorgada a su propietario y titular el Ayuntamiento de Tomelloso.

3.4-Memoria Técnico-Económica para Mantenimiento General de los Molinos de Viento en Campo de Criptana, redactada por el Servicio Técnico Municipal, con un presupuesto de ejecución material de 39.960,00 €.

Se detalla por el Presidente que su ejecución será con cargo al patrimonio municipal de suelo.

3.5-Memoria Descriptivo-Justificativa de Reforma del Aseo Público de Calle Barbero de Campo de Criptana, redactada por el Servicio Técnico Municipal, con un presupuesto de ejecución material de 12.577,07 €.

Se detalla por el Presidente que su ejecución será con cargo al patrimonio municipal de suelo.

3.6-Memoria Descriptivo-Justificativa de Pavimentación del Entorno de Calle Barbero y Calle Rocinante de Campo de Criptana, redactada por el Servicio Técnico Municipal, con un presupuesto de ejecución material de 6.434,90 €.

Se detalla por el Presidente que su ejecución será con cargo al patrimonio municipal de suelo.

3.7-Memoria Descriptivo-Justificativa para la construcción de setenta y dos sepulturas y urbanización en Cementerio Municipal de Campo de Criptana, con un presupuesto de ejecución material de 122.897,17 €.

Se cede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Vox, D. Diego Muñoz Violero, que pregunta si las tres primeras memorias por ser un presupuesto menor, su adjudicación se tramitará por invitación.

El Presidente, le dice que sí, y que la de Reforma de Aseo Público, ya está cerrada y adjudicada a la mercantil MANOLO Y MANOLO S.L, añade que la última de las obras, es una licitación que se está preparando y será un procedimiento abierto simplificado.

Continúa con la palabra el Sr. Presidente dando cuenta de los siguientes asuntos de interés:

- La intervención sobre la Casa-Cueva, está terminada y se prevé su inauguración a finales de Julio, recuerda que ha sido una inversión de la Junta de 130.000,00 € y que el municipio cuenta con un nuevo elemento patrimonial de interés turístico. Resta realizar su amueblamiento para proceder a la apertura.
- Están en marcha el encargo de redacción de proyectos de demoliciones de las 2 casas municipales en mal estado en calle Princesa Uganda de los que se requerirá el informe previo del Servicio de Cultura y de la casa de calle Oriente, que se ejecutará ante la imposibilidad de localizar a los propietarios.
- El Plan de Obras de la Diputación Provincial asciende a 300.000,00 € y lo han unido con el Plan de Redes, debiendo destinarse el 75% a redes y el resto a obras cuyo destino principal el proyecto de reforma de la planta -1 del propio Ayuntamiento con objeto de adecuar el sótano, eliminar el vano y hacer unos almacenes y un vestuario femenino para la Policía Local, así como una intervención sobre la fachada.
- Con el Plan de Caminos ya publicado, se asfaltarán la continuación de la calle Julio Gil, detrás de la EFA, para la mejora de la zona y evitar escorrentía.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real  
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242  
e-mail: [ayuntamiento@campodecriptana.es](mailto:ayuntamiento@campodecriptana.es)  
C.I.F.: P-1302800-F / N° de Registro de Entidades Locales 01130283



|                         |                     |  |
|-------------------------|---------------------|--|
| Firma 2 de 2            | PRESIDENTE CI OBRAS |  |
|                         | 30/07/2025          |  |
| Firma 1 de 2            | SECRETARIA CI OBRAS |  |
|                         | 29/07/2025          |  |
| CARMEN CASTAÑO MELGARES |                     |  |

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación **bab2bf0e8df940ba8c144857c4fdd92b001**

Url de validación <https://sedelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Se cede la palabra al Ingeniero Técnico Municipal, que también informa sobre la próxima ejecución de intervención aproximadamente dentro de dos semanas, sobre el caz de San Benito, en los puentes del camino de la Media Legua y camino Huerta Olivares, a realizar por la mercantil OPMJ.

#### **4º.RUEGOS Y PREGUNTAS:**

Por la Presidencia a continuación, se abre el turno de ruegos y preguntas, cediendo la palabra en primer lugar al **Portavoz del Grupo Municipal Vox, D. Diego Muñoz Violero**, quien formula las siguientes preguntas y ruegos:

- Ruega se estudie la posibilidad de instalación de señales luminosas solares en los siguientes pasos de peatones: en Escuela de Catadores, la Residencia de Ancianos, el Conservatorio y el Colegio Sagrado Corazón.  
El Presidente, le informa que se está valorando así como la instalación de semáforos con velocidad limitada en unos puntos negros donde se circula a más velocidad de la permitida.
- Ruega se estudie la posibilidad de poner cartelería en los parques recordando a los ciudadanos el uso de las papeleras.  
El Presidente le dice que es un problema de civismo y que no sólo ocurre en los parques, también se enfrentan a ese problema en algunos puntos locales como en la Ermita donde hemos tenido que retirar el banco y la papelera por la suciedad existente y sustituirlo por arboleda para evitar dicha insalubridad.  
Aprovecha para informar que próximamente se van a llevar a cabo actividades de concienciación a los adolescentes en el Instituto de Educación Secundaria por parte de la Policía Local para concienciar de la limpieza de las zonas publicas, uso de papeleras, así como uso responsable de los patines.  
El Concejal Delegado de Medio Ambiente D. Jose Andrés Ucendo, además añade que también se hacen campañas en redes para concienciar a la población.
- Pregunta en relación con el asunto de mover las lápidas del cementerio por los marmolistas, que dos de las tres empresas del municipio dicen no estar de acuerdo en cuanto a lo comunicado por el Ayuntamiento.  
El Presidente, le dice que lo conoce y que sabe que las razones de su negativa es por la forma y el tiempo en que se ha tardado al pagarles servicios previos, algo que depende de la intervención municipal, pero que ante la controversia se buscarán otras alternativas.

Acto seguido, el Sr. Ucendo Díaz-Pintado cede la palabra al **Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Jose Alberto Cruz**, quien formula las siguientes preguntas y ruegos:

- Ruega se acometa la instalación del espejo de calle Mota, algo recurrente desde diciembre de 2024.  
El Presidente, le dice que se han encontrado con un problema y que se deben hacer ahora unos mástiles mayores para poder colocarlo, pero que sigue pendiente de este asunto.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real  
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242  
e-mail: [ayuntamiento@campodecriptana.es](mailto:ayuntamiento@campodecriptana.es)  
C.I.F.: P-1302800-F / N° de Registro de Entidades Locales 01130283



|                                            |            |                     |            |                     |
|--------------------------------------------|------------|---------------------|------------|---------------------|
| Firma 1 de 2<br>CARMEN CASTAÑO<br>MELGARES | 29/07/2025 | SECRETARIA CI OBRAS | 30/07/2025 | PRESIDENTE CI OBRAS |
|                                            |            |                     |            |                     |

|                                                                             |                                                                                                                                                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web |                                                                                                                                                                                                         |
| Código Seguro de Validación                                                 | bab2bf0e8df940ba8c144857c4fdd92b001                                                                                                                                                                     |
| Url de validación                                                           | <a href="https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002">https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002</a> |
| Metadatos                                                                   | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original                                                                                                                      |







- Rueda se realice la limpieza de ciertas zonas del pueblo con mayor excremento de palomas con agua, como la zona del Convento.

El Concejal Delegado D. Jose Andrés Ucendo, le explica que la barredora está estropeada y que para realizar la limpieza con agua a presión el único inconveniente es que dispone de una única persona.

- Rueda se realice alguna actuación sobre el césped de la Pista de Atletismo que esta en muy mal estado.

El Concejal Delegado D. Jose Andrés Ucendo, insiste en la falta de personal en el servicio para acometer todas las actuaciones ya que se van realizando por orden de prioridad y estos días han estado en la piscina municipal para su apertura al público.

- Rueda se arregle la calle Libertada ya que su calzada está en muy mal estado.

El Presidente le dice conocerlo y que dispone de un listado de las calles en peor estado para hacer el plan de asfaltado.

- Pregunta en relación al oficio remitido a los titulares de solares, cómo no se ha realizado un filtro más personalizado por la urgencia en su limpieza.

El Presidente le explica que se ha realizado un oficio más genérico tanto para la limpieza como para su cerramiento.

Rueda se realice la sustitución del mobiliario infantil de los Parques, ya que están muy deteriorados y sucios.

El Concejal Delegado D. Jose Andrés Ucendo, insiste en que su limpieza se realiza cuando se puede por la falta de personal y propone como alternativa al existente en el parque Luis Cobos se cambie su ubicación porque al estar bajo el árbol recibe más suciedad.

Acto seguido, toma la palabra el **Concejal D. Diómedes Ortiz** para hacer los siguientes ruegos:

- Rueda se arreglen los baches del aparcamiento del Centro de Salud, los existentes en el mercadillo así como las calles que están en muy mal estado como Agustín de la Fuente y se limpien los parques infantiles porque están muy sucios.

El Concejal Delegado D. Jose Andrés Ucendo, insiste en que los baches se arreglan pero que ceden, por lo que se tendrá que hacer de alguna otra forma y en cuanto a la limpieza lo ya dicho sobre falta de personal sobre todo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos, de lo que yo como Secretaria, certifico.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA DE LA COMISION,

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real  
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242  
e-mail: [ayuntamiento@campodecriptana.es](mailto:ayuntamiento@campodecriptana.es)  
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



|                                |                     |
|--------------------------------|---------------------|
| Firma 2 de 2                   | PRESIDENTE CI OBRAS |
| 30/07/2025                     |                     |
| MARIANO UCENDO DIAZ<br>PINTADO |                     |
| Firma 1 de 2                   | SECRETARIA CI OBRAS |
| 29/07/2025                     |                     |
| CARMEN CASTAÑO<br>MELGARES     |                     |

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación **bab2bf0e8df940ba8c144857c4fdd92b001**

Url de validación <https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

